

A la atención del Sr. Presidente del Rayo Vallecano de Madrid.

Adjuntamos escrito de la Comisión Permanente de la Comisión Estatal contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte en el que se comunica que miembros del grupo “**Bukaneros**” (Rayo Vallecano) han participado en infracciones contrarias a la Ley 19/2007, por lo tanto, **no está permitido cualquier tipo de promoción o apoyo a este grupo**, ni cuando su club juegue de local, ni cuando lo haga de visitante.

La Ley del Deporte 19/2007, en su artículo 3. Medidas para evitar actos violentos, racistas, xenófobos o intolerantes en el ámbito de la aplicación de esta Ley, en su punto primero, apartado *h) **No proporcionar ni facilitar a las personas o grupos de seguidores que haya incurrido en las conductas definidas en los apartados primero y segundo del artículo 2 de la presente Ley, medios de transporte, locales subvenciones, entradas gratuitas, descuentos, publicidad o difusión o cualquier otro tipo de promoción o apoyo de sus actividades.***

Un saludo.

--



**Integridad y Seguridad/ Integrity and Security**

T +34 91 205 50 00  
Calle Torrelaguna, 60  
28043 Madrid

**[LaLiga.es](http://LaLiga.es)**

**No es fútbol. Es LaLiga.**